

Santander 30 marzo 1893

Viventes autem Deo, in Christo  
Jesu Domino nostro.  
(ROM. VI, 11.)

Quia ego pono animam meam,  
ut iterum sum in eam. Nemo  
tollit eam, et potestatem habeo  
iterum sumendi eam.  
(JOAN, X, 17, 18.)

# EL ATLANTICO.

Año VIII.—Número 88

Et dederunt in escam meam  
fel: et in siti mea potaverunt me  
aceto.  
(PSAL. LXXI, 10.)

Qui alienas sententias appli-  
cant Christo, quasi eas dicenti-  
hi spongiam impletam aceto im-  
ponunt calamo Scripturae, et  
offerunt ori ejus.  
(HOM. 35, IN MATH.)

## JUEVES SANTO

### SONETO

(DEL ITALIANO)

Cuando la cruz á mi Señor hundía  
el hombro santo, y á su peso grave  
llegaba á dar en tierra con qué llave  
cerrado el cielo fue que no se abría?

De Cristo el padecer, la culpa mía...  
¡Y aun parece á su amor tormento suave  
que en afrentosa cruz con sangre lave  
la torpe mancha de la turba impía!

Renace nuestra vida cuando Él muere:  
cuando sus ojos, sol del mundo, cierra  
sol de ventura nuestros ojos hiere...

Sus misterios el Padre, en cielo y tierra,  
nos descubre ó nos cela según quiere;  
mas bástenos saber que Dios no yerra.

ENRIQUE MENÉNDEZ.

### LA CUARESMA Y LA PASION

(APUNTES DE HISTORIA Y RITOS)

La Cuaresma (del nombre de *cuadragesima*) es el periodo de cuarenta días que la Iglesia consagra á conmemorar el ayuno que Jesús hizo en el desierto.

Desde hace mucho tiempo comienza en miércoles, llamado de ceniza, y también *caput jejunii* por San Gregorio y otros Padres de la Iglesia.

Antiguamente la Cuaresma no comenzaba en miércoles, sino cuatro días después, ó sea en domingo, á lo menos en la Iglesia occidental; y en algunas partes era de siete, de ocho y hasta de nueve semanas, mientras que en otras sólo era de seis semanas; lo cual reducía el ayuno á treinta y seis días, á causa de los seis domingos que había que deducir.

Por eso en el siglo IX se adelantó cuatro días el ayuno, para poner término á los reproches que los fieles de la Iglesia Griega dirigían á los de la Latina; y viene á ser el periodo total de 46 días (desde el 14 de febrero, en que cayó este año el miércoles de ceniza, hasta el sábado de Gloria, que cae en 1.º de abril). De modo que, descontadas las cuatro dominicas primeras de Cuaresma, la de Pasión ó de Lázaro, y la de Ramos, quedan 40 días de ayuno, incluso el de la festividad de la Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, que se celebra el 25 de marzo.

Por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos del 4 de agosto de 1663, el sábado antes del Domingo de Pasión, ó sea en las primeras vísperas de dicho Domingo, se cubren con velos en todas las iglesias no solamente las cruces é imágenes del Salvador, sino todas las imágenes de los Santos, y así permanecen las cruces hasta la adoración el Viernes Santo, y las imágenes hasta el Gloria de la misa del Sábado Santo.

Según otro decreto de dicha Congregación (6 de noviembre de 1649), no se deben descubrir durante la semana de Pasión las imágenes de las iglesias, ni aun cuando caigan en ella la fiesta del Santo Patrono ó el aniversario de la dedicación.

Sin embargo, puede permitirse que se descubra la imagen de la Virgen de los Dolores en el día de su advocación, conforme á costumbre antigua, y que sea conducida con la imagen de Jesús muerto en la procesión del Viernes Santo.

La semana consagrada á la celebración de los misterios de la pasión y muerte de Jesús ha sido considerada siempre como la más santa de todo el año, y por eso se llama *semana santa* ó *semana mayor*. En otro tiempo se llamó *semana penosa*, y la Iglesia de Oriente la dió los nombres de *días de dolores*, *días de cruz*, *días de suplicio*, y también el de *semana de indulgencia*.

Esta consagración á la memoria de los sufrimientos del Salvador data del tiempo de los Apóstoles. Los primeros cristianos la solemnizaban, y cuando los Emperadores se convirtieron al cristianismo, instauraron las vacaciones judiciales en este santo tiempo, como lo atestigua San Juan Crisóstomo y confirmó el Código Teodosiano.

Distingúese entonces el ayuno de la Semana Santa del ordinario de la Cuaresma. Llamábase la semana de la *gerofagia*,

ó de los alimentos secos—(de *geros* «seco», y *fagein* «yo como»—en griego): no se comía más que pan con sal ni se bebía más que agua. Muchos fieles guardaban la *gerofagia* por espacio de dos semanas: otros se privaban de todo alimento durante tres ó cuatro días, y á veces la Semana Santa entera. La práctica más generalizada era abstenerse de comida desde la tarde del Jueves Santo hasta la mañana del día de Pascua. Mas no parece que estas austeridades estuviesen instituidas por obligación, sino por la devoción.

Los oficios divinos eran por lo general muy largos.

En la Iglesia griega se leían los cuatro Evangelios en los tres primeros días. En Milán se leía el libro de Jacob en un solo día; en Reims todos los salmos.

Tertuliano dice que en su tiempo (siglo II) se pasaban en vela las noches enteras durante la Semana Santa; y Eusebio, escritor del siglo IV, habla de la costumbre universal que había de velar gran parte de las noches en las iglesias.

A los pocos días de la entrada triunfal de Jesús en Jerusalem,—el Domingo de Ramos ó de las Palmas, llamado todavía en Oriente de *Hosanna* ó triunfo de Jesucristo, cuya procesión se hacía ya en tiempo de Constantino (siglo IV) y menciona San Isidoro de Sevilla en el siglo VI—comienza la Pasión, recitándose su historia cuatro veces durante la semana mayor; á saber: el domingo de Ramos, según San Mateo; el martes, según Marcos; el miércoles, según San Lucas; y el viernes, según San Juan.

Al llegar al pasaje en que se dice que Nuestro Señor expiró, todos los fieles se prosternaban y besaban humildemente la tierra, costumbre que, seguida en la Iglesia Griega y que en Europa data del siglo XIII, generalizó después San Luis en Francia.

El rito romano prescribe sencillamente que á estas palabras *emisit spiritum*, se doble la rodilla y se guarde silencio un rato. En algunas comunidades de Italia, y especialmente en Roma, se conserva, no obstante, aquella antigua costumbre, besando los religiosos la tierra con las palabras: *Adoramuste, Christe, et benedicimus tibi, quia per sanctam crucem tuam redimisti mundum*.

El canto de la Pasión en la Basílica de San Pedro es una de las ceremonias más grandiosas de la Religión.

Los tres sacerdotes encargados de cantarla aparecen en medio del coro, con alba y estola diaconal. En seguida van á besar los pies al Papa, sin pedirle la bendición, puesto que van á cantar la pasión de Aquel de Quien toda bendición dimana. No se encienden cirios, porque Jesús, la verdadera luz, va á extinguirse; ni tampoco se quema incienso, en señal de dolor y penitencia, puesto que va á vacilar la piedad de los Discípulos. No se canta el *Domine vobiscum* ni el *Gloria tibi, Domine*, en memoria de las dolorosas escenas del huerto de Gethsemani y de la pérdida salutación de Judas.

El primero de los ministros sagrados que canta el texto de la pasión, es un tenor; el segundo, llamado *ancilla*, es contralto; el tercero, que representa al Salvador es un bajo profundo. El efecto de este conjunto es muy patético; cada parte tiene su cadencia particular perfectamente adaptada á su espíritu: el canto es sencillo á la vez que rico y digno como el de la tragedia antigua. El del que narra, claro, límpido y bien modulado; el segundo presenta al conjunto los tonos de una conversación familiar; el del Salvador es lento, grave y solemne. Comienza muy bajo, se eleva por tonos enteros, desarrollándose en modulaciones armoniosas y acaba acentuando la expresión, sobre todo en las frases interrogativas.

Este canto es casi el mismo en todas las iglesias católicas, pero en el Vaticano los primeros de la ejecución le realizan de un modo maravilloso, cuyos efectos aumenta todavía el coro que representa á la turba de los judíos.

La música fue compuesta en 1585 por nuestro compatriota Tomás Luis de Victoria, natural de Avila y contemporáneo del inmortal Palestrina, que no halló nada que corregir en ella. En casi todas las

iglesias de París vemos anunciado estos días el canto de ambos maestros: entre ellos la misa *Ascendo ad Patrem*, de Palestrina; un motete *O vos omnes*, á cuatro voces, de Vitoria, y 18 responsorios que constituyen la obra celebrísima del mismo, denominada *Selectissimae Modulaciones*.

\*\*

### JUEVES SANTO

Los oficios de hoy se celebraban en otro tiempo por la noche, y de ahí proviene el nombre de *tinieblas*, que comienzan la víspera por la tarde. Otros tratadistas opinan que tal nombre procede de que al cantarse una parte de aquéllas, ó á lo menos las oraciones que siguen al *Benedictus*, se apagan todas las luces, produciéndose la obscuridad, símbolo de tristeza.

Para cantar las tinieblas se coloca delante del altar, al lado de la epístola, un gran candelero triangular, llamado *tenebrario*, cuyas quince luces se van apagando poco á poco una tras otra al fin de cada salmo, comenzando por la del lado del evangelio, excepto la más alta. Según el ceremonial de los obispos, cuando en el salmo *Benedictus* se canta el verso *Ut sine timore*, se comienza á apagar uno á uno los seis cirios del altar, según se van recitando los demás versos, comenzando también por el lado del evangelio, y entre tanto se van apagando todas las demás luces que haya en la iglesia, á excepción de la que alumbrá al Santísimo Sacramento.

El sentido simbólico de la extinción de luces es, según varios autores, la dispersión de los apóstoles, y el de la luz que se oculta el entierro de Jesús que luego resucita.

En el primer nocturno de tinieblas la iglesia canta las lamentaciones de Jeremías, inspiradas por la destrucción de Jerusalem y de su templo.

Era costumbre antigua que el sacerdote que presidía el coro hiciese con la mano ó con el libro algo de ruido para dar la señal de haber terminado los oficios. Este es, según autores graves, el verdadero origen del estrépito que ahora se acostumbra hacer en las iglesias, aunque la opinión más generalizada es la de que ese ruido representa la turbación y desconcierto de la naturaleza al aspirar Jesús en la cruz. En el siglo XII, al terminar el *Benedictus*, el pueblo prorrumpía en altas voces y ruidos, á manera de maldición contra Judas y la tropa que prendió al Salvador.

Desde los maitines del Jueves Santo, hasta el día de Pascua no se dice al principio de los oficios el *Deus in adjutorium*, no hay invitatorio, ni himno, ni bendición, ni capítulo; no se terminan los salmos con el *Gloria patri*; ni se dice el *Domine vobiscum* ni el *Benedicamus Domino*.

En muchas diócesis la primera ceremonia de este día es la absolución de los pecados veniales, *ex opere operantis*, que da el celebrante después de recitar los salmos penitenciales, extendiendo la mano hacia los fieles. De ahí se llamaba á este día el *Jueves de la absolución*.

El Obispo consagra en este día con gran ceremonia los santos óleos; á saber: el óleo de los catecúmenos, el santo crisma y el óleo de los enfermos. Revestido de ricos ornamentos y acompañado de doce sacerdotes que representan á los doce apóstoles, y de numeroso clero, se adelanta hacia el altar y comienza la misa pontifical. A las palabras *Per quæ hæc omnia semper bona creas* baja del altar, bendice, á ruegos del arcediano; el óleo de los enfermos ó de la extremaunción; continúa luego la misa, y terminada la comunión,—que de la mano del Prelado deben recibir los sacerdotes, diáconos y subdiáconos que le asisten, aunque no pertenezcan á la Iglesia Catedral (1), después de todos los canónicos (2)—los doce sacerdotes asistentes, así como los diáconos y subdiáconos van procesionalmente á buscar el santo crisma y el óleo de los catecúmenos, que traen con pompa y cantando versículos, y el Obispo los consagra sucesivamente, con insuflación y la salutación: *Ave, sanctum crisma; Ave, sanctum oleum*, ya en uso desde el siglo V.

Después del *Gloria in excelsis* se prohi-

(1) Decreto de la Sagrada Congr. de Rit. 16 Sep. 1657.  
(2) D. S. C. R., 22 Dic. 1770.

be el toque de campanas, en señal de duelo, hasta el sábado de Gloria.

La cruz del altar debe estar cubierta con un velo blanco, y la de la procesión con un velo color morado.

En la misa del Jueves Santo se consagran dos hostias, una con la cual comulga el celebrante, y otra que se reserva para el día siguiente en el monumento.

Terminada la misa se desnudan los altares, quitándose los paños ó manteles que los cubrían, como Jesús fue despojado de sus vestiduras.

Por la tarde, revestido el celebrante de amito, alba y estola, y ceñido de una toalla blanca, dirigese—precedido del diácono, que lleva una jarra con agua, y del subdiácono, con lebrillo ó vacía—á lavar el pie derecho á doce pobres, arrodillándose delante de cada uno de ellos y enjugándosele y besándosele sin formar cruz sobre él; ceremonia que recuerda lo que hizo Jesús con los apóstoles, incluso el mismo Judas, la víspera de su muerte.

La costumbre de recorrer las iglesias, ó visita de estaciones, recuerda los dolores y sufrimientos de Jesús durante su pasión en el huerto de las olivas, en las calles de Jerusalem, en casa de Caifás, en la de Pilatos y en la de Herodes, y finalmente en el Calvario.

La Santa Sede concede: 1.º indulgencia plenaria á los que visiten el Santo Sepulcro del Salvador el Jueves y el Viernes Santo y oren en él, comulgando el jueves ó el día de Pascua. 2.º Diez años y diez cuarentenas por cada visita á los que la hagan con firme propósito de confesar.

\*\*

### VIERNES SANTO

Mañana, Viernes Santo, es el gran día de las misericordias, en que Jesús quiso espirar ignominiosamente en la cruz. Llámasele el *gran viernes*, y también *paraceve*, «preparación», á causa de que en él se preparaban los judíos para celebrar el sábado. Los griegos le llaman la «Pascua de Jesús crucificado», y al domingo siguiente la «Pascua de Jesús resucitado», equivalente al nombre que nosotros le damos de «Pascua de Resurrección».

Desde el origen del Cristianismo se considera este día como el más augusto, el más santo y el más venerando de todo el año. Eusebio y San Agustín no vacilan en asegurar que la fiesta del Viernes Santo debió preceder á todas las demás del cristianismo, y que sin duda la instituyeron los apóstoles.

Mudas las campanas, extinguidos los cirios, despojados de sus manteles y ornamentos los altares, solo sobre el altar mayor se extiende un paño sencillo como imagen del sudario en que fue envuelto el cuerpo del Salvador.

En este día no se celebra el santo sacrificio de la misa propiamente dicho, aunque se conserva el orden ceremonial de ella, comenzando por prosternarse el celebrante y asistentes en señal de amargura, cantando después oraciones sacadas del profeta Oseas y de Exodo, relativas éstas al cordero pascual y aquéllas á la predicción de los sufrimientos de Jesús, predicción tan exacta que se podría llamar la Pasión del Salvador según Oseas. Se cantan sin mencionar el libro de que se sacan, *sine titulo*; como si dijéramos, sin cabeza, porque la Iglesia, muerto Jesús, carece de Jefe.

En seguida se canta la Pasión de N. S. según San Juan, como testimonio de aquél que, fiel hasta el fin, siguió á su Divino Maestro hasta el Calvario, oyó sus últimas palabras y recibió su último suspiro.

Con arreglo al rito romano, el diácono y subdiácono deben llevar casullas plegadas ó planetas, en lugar de la dalmática y la túnica, como señal de duelo. (1)

Después de cantar la pasión, el celebrante reza solemnes oraciones por todos los hombres, estados y condiciones, así por los justos como por los pecadores, sin excluir á los herejes, cismáticos, judíos ó paganos, porque Jesús murió por todos y quiere la salvación de todos. A cada oración de estas preceden las palabras *Flectamus genua* («doblemos las rodillas»), cantadas por el diácono.

En la primera oración que se reza por

(1) Decreto de la Sagr. Congr. de Rit. 6 marzo 1825, aprobado y confirmado por el Papa León XII.

los judíos decididas, no se responde *Amén*.

Tras estas oraciones solemnes viene la adoración de la cruz, de tradición apostólica, según unos, y según otros instituida por San Gregorio el Grande. Dos diáconos llevan la cruz solememente, cubierta con un velo, y se arrodillan por tres veces. Al llegar los diáconos ante el altar, el celebrante descubre un brazo de la cruz, para indicar que este misterio no se predicó primeramente más que en un rincón de la Judea; luego se descubre el otro brazo, en señal de haberse dado á conocer de toda aquella nación; y por fin la cruz entera, por haberse anunciado á todo el universo. Otros refieren esta ceremonia á los escarnios que de Jesús hicieron los judíos, descubriéndose primero un brazo de la cruz, sin mostrar la faz del Salvador, porque los judíos abofetearon á Jesús, después de haberle velado el rostro; luego lo alto de la cruz, por memoria de la corona de espinas que le pusieron en el pretorio; y después el otro brazo, mostrando á Jesús escarnecido. Descubierta la cruz, álzala el celebrante hacia los fieles diciendo: «*Ecce lignum crucis*», «Hé aquí el leño de la cruz»: el diácono canta en seguida con él: *In quo salus mundi pependit* («del cual pende la salvación del mundo»); contestando el coro: *Venite, adoremus*, («venid y adorémosla.»)

Entonces el celebrante, el diácono y el subdiácono se despojan de sus ornamentos sagrados, incluso el manipulo, y adelantándose sucesivamente, se prosternan tres veces y adoran la cruz. Lo mismo hacen todos los demás sacerdotes y luego la adoran los demás fieles. Entre tanto se cantan los *improperios*, que recuerdan primero los beneficios del Señor y luego la ingratitud de los hombres.

Por último, el celebrante va procesionalmente y en silencio, á buscar en el monumento la santa hostia que allí quedó depositada desde la víspera, y dice la misa, en la cual no se consagra y que se llama de los *dones* *presantificados*, porque se comulga con aquella que al efecto se había reservado.

En este día se recita en voz alta la oración *Liberanos ab omnibus malis* («Libranos, Señor, de todos los males.») El sacerdote, después de consumir la hostia, toma las abluciones. En seguida se recitan las vísperas, pero no se cantan.

En este día solo los fieles enfermos pueden comulgar, con hostias consagradas en la misa del Jueves Santo.

E. G. C.

## CULTOS

### JUEVES SANTO

*Santa Iglesia Catedral.*—A las ocho y media, los divinos oficios; á las nueve, misa de pontifical por la congregación de los Santos Oleos y procesión al monumento.

Por la tarde, á las tres, *laratorio de los pies* por el excelentísimo señor Obispo, y sermón del *Mandato* á cargo del presbítero don Moisés del Solar y Cadelo. Tanto á los oficios de la mañana como á los de la tarde asistirá, según costumbre, el excelentísimo Ayuntamiento.

*Sagrado Corazón de Jesús.*—A las nueve, misa solemne.

*San Francisco* y demás iglesias, á las horas de costumbre, los oficios propios de este día; y de la primera saldrá á las cinco de la tarde, la solemne procesión de los *pasos*, con asistencia de la banda de música.

### VIERNES SANTO

*Santa Iglesia Catedral.*—A las seis de la mañana, sermón sobre la Pasión del Señor, á cargo del presbítero don Bernardino Prieto, capellán del Hospital; á las ocho y media, los divinos oficios, y luego la adoración de la Cruz y procesión del monumento. Por la tarde, oficio solemne de las *tinieblas*.

*Anunciación.*—Los oficios y procesiones de costumbre, haciéndose lo propio en las demás iglesias, con la particularidad de que en el Santísimo Cristo se celebrará la solemne función de la *Lavanda*, predicando el presbítero don Salvador García de la Peña. Los oficios en el Sagrado Corazón de Jesús serán á las seis y media de la mañana.

El Magistral de la Santa Iglesia Catedral, señor don Salvador Orlóñez, está encargado de predicar el Viernes Santo el sermón de la *Soledad*, en la iglesia de San Francisco, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

### BENDICIÓN PAPANAL

El Excmo. y Rdmto. Prelado ha determinado celebrar de pontifical, Dios mediante, en el día de la *Pascua de Resurrección* de Nuestro Señor Jesucristo; y, en virtud de las facultades otorgadas por Nuestro Santísimo Padre el Papa, al fin de la misa dar la bendición

solemne al pueblo con indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á los fieles que asistan debidamente preparados con los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión.

## D. Carlos M. Conachy

DENTISTA

Mendez-Núñez, 17. 1.º

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

## LA NUEVA RUESGANA

Desde el 27 del corriente, la salida de coches de Ramales para Solares, en combinación con el tren que sale de dicho punto para Santander á las once y media de la mañana, se verificará á las seis y media de la misma, en vez de las ocho que venía efectuándose hasta ahora.

Y desde 1.º del próximo abril, la salida de coches de Solares para Ramales será á las ocho y media de la mañana en combinación con el tren que sale de Santander á las siete y media de la misma.

## VENTA DE FINCA

En la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, se vende un magnífico campo, de dos hectáreas y cincuenta y cuatro áreas, plantado de mil árboles frutales, con casa-habitación, cuadra, socarrana y corralada espaciosas. Aguas abundantes y finas en medio de la finca, con lavadero y fuente.

Precio muy arreglado. En esta Administración informarán de la persona encargada de dar detalles y admitir proposiciones.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 28 de marzo de 1893.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Una escuadra numerosa va á enviar Francia á España en prueba de amistad, y además el Gobierno francés ha declarado que tratará de rebajar las tarifas arancelarias de algunos artículos.

\*\*

Ayer se desmintió que el señor Romero Robledo regresase á Madrid por encontrarse mucho peor en su enfermedad.

Afortunadamente no ha resultado cierto, pues se encuentra igual, no mejor, por lo que piensa volver muy pronto á la Toja.

Hoy ha llegado el señor Romero Robledo, á quien recibieron en la estación numerosos amigos.

Se propone pasar unos días en el Romeral, é ir después á Alemania á consultar su enfermedad con un médico de fama.

\*\*

Esta mañana se ha firmado el tratado con Portugal, en el cual se estrechan mucho los lazos de amistad entre ambos países, pero sin que se hable ni aluda á nada de confederación, según han dicho algunos periódicos extranjeros.

Es un verdadero tratado conveniente á ambos países.

\*\*

Los fosforeros se han reunido esta tarde para protestar de los perjuicios que causa la compañía monopolizadora con no expender las cerillas, pues el público no encuentra éstas en ninguna parte.

Han acordado celebrar el jueves de la semana próxima una manifestación dirigida al señor don Alberto Aguilera, para que les apoye en sus justísimas quejas.

\*\*

En Santa Cruz de Tenerife se celebró ayer una imponente manifestación á la que asistieron más de 10.000 almas, para protestar del traslado de la capitania general.

Se adhirieron representaciones de varios pueblos y se dirigieron al gobierno de la provincia, donde dejaron una enérgica exposición.

Por la noche se celebró un *meeting* donde se pronunciaron numerosos discursos muy violentos.

Se temen desórdenes dada la excitación que reina, alentada por toda la prensa.

\*\*

Al Consejo que se celebre después de Semana Santa, llevará el señor ministro de Marina ultimado el presupuesto de su departamento.

\*\*

Los cerilleros acordaron dirigir una exposición al ministro de Hacienda protestando contra el monopolio y celebrar el miércoles una manifestación de protesta.

Z.

## EXTRANJERO

ARGELIA.

El Gobernador general de la Colonia obsequió el día 26 con un almuerzo á los oficiales de la escuadra rusa surta en aquellas aguas, compuesta de los buques «Fovos» y «Demetri-Donskoi», en el que arbola su insignia el vicealmirante Kaznokof y que se dirige á Chicago.

El Gobernador General brindó por la salud del emperador de Rusia, correspondiendo el vicealmirante ruso con otro brindis á la nación francesa y al presidente de la República.

La música entonó el *Himno Ruso* y la *Marsellesa*.

ITALIA.

El Papa se mantiene firmemente resuelto á no recibir á ninguno de los príncipes católicos que vayan á Roma con motivo de las bodas de plata del rey y de la reina de Italia; y ha manifestado que serán inútiles cuantas solicitudes le fuesen dirigidas por alguno de aquéllos para obtener audiencia.

Está ya convenido el ceremonial con que se recibirá en el Vaticano la próxima visita del emperador de Alemania. Será idéntica al que se usó en 1888, sin más modificaciones que las que ahora haga necesarias la presencia de la emperatriz.

## RIPIOSIDADES

Los estudiantes de Metafísica de Barcelona andan á golpes unos con otros por poca cosa.

De liberales hasta las cachas unos blasonan; de Torquemada los buenos tiempos otros evocan.

Así los chicos de dos maneras pierden las horas: filosofando profundamente y armando broncas.

STONE.

## METAFÍSICA Y PALOS

Los estudiantes de Barcelona continúan apaleándose *por mor* de la Metafísica; sobre si ha de ser filosofía alemana ó tomista la que no han de estudiar.

Y el caso es que hay profesores para todo; de manera que los estudiantes de Barcelona, cuya universidad goza de dos catedráticos de Metafísica, han podido escoger maestro cada cual á su gusto... Entonces no hubiera habido palos ni contienda, pero, probablemente, tampoco Metafísica, para cuyo estudio árido sabido es que conviene la discusión y, quizá, dígame lo que se quiera, no vienen mal los palos.

Por de pronto el noble afán de controvertir ya ha servido en Barcelona para que «al presentarse á explicar en su cátedra el profesor señor Sans Benito se presentase en el aula triple número de los matriculados.»

*¿Cuándo se vio milagro igual?*

«El profesor—dice un telegrama—comenzó diciendo que encomendaba á los mismos alumnos la conservación del orden.»

Y en buenas manos... *encomendó* el pandero.

Efectivamente:

«Entonces se oyeron vivas. Un estudiante dijo «¡fuer!» y acto continuo llovieron sobre él palos y bofetadas.»

Terminada la clase, el orden continuó encomendado á los estudiantes, algunos de los cuales dieron vivas á la libertad y al libre pensamiento; otros estudiantes contestaron dando vivas á la religión.

«Con este motivo—cuentan las crónicas—hubo gran confusión, y los estudiantes partidarios del nuevo profesor apalearon á los otros.»

# DON FRANCISCO BLANCO LÓPEZ

LICENCIADO EN DERECHO

HA FALLECIDO AYER

Á LAS 4 DE LA TARDE, Á LOS 19 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados padres don Francisco y doña Dolores; hermanos; abuela doña Mónica Gómez; tíos; primos y demás parientes y su padrino don Joaquín San Martín, suplican á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan á la conducción de su cadáver, hoy á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Ruamayor, 5, 2.º; á cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas

Santander, marzo 30 de 1893.

Estos, por lo visto, debían de ser los menos; por donde viene á explicarse aquello de que el catedrático encomendase á los mismos estudiantes la conservación del orden, ó, por lo menos, de lo que llamó el poeta *un desorden ordenado*...

Pero ello, en fin, de alguna manera se había de acabar la cuestión; y hay quien dice que todas las cuestiones se acaban así, por medios como el que ha puesto en práctica el catedrático de Barcelona: encomendando á los más la conservación del orden; séanse estudiantes librepensadores, séanse—en su día—estudiantes católicos, séanse guardias civiles.

Así como en su origen, en su fundamento, puede decirse que toda cuestión es una cuestión metafísica, puede decirse también que toda metafísica, en sus consecuencias últimas, en su último desarrollo, se resuelve... como todas las cuestiones. Todo degenera en cuestión de palos... *y mala vida*.

D.

## LOS OFICIALES DE SALA

Los oficiales de sala de las Audiencias de lo criminal, empleados que, al plantearse la reforma del señor Montero Rios, van á quedar sin destino, después de muchos años de modestos pero laboriosos servicios, recurren al ministerio de Gracia y Justicia con razonada instancia solicitando compensaciones que, en general, aparte alguna á que pueda oponerse observaciones justas, les son debidas y habrán, sin duda, de serles otorgadas oportunamente.

Solicitan los oficiales de sala:

1.º Que en el caso de llevarse á cabo la supresión de las Audiencias provinciales se les coloque en los nuevos Tribunales de partido con dotación decente y derecho á percibir los devengados en las actuaciones, puesto que con los sueldos actuales no pueden atenderse ni aun las más urgentes necesidades.

2.º Que se forme un escalafón general de los oficiales de Sala, haciendo constar en él la categoría del cargo si lo sirve ó no en comisión, la antigüedad en el mismo, servicios prestados al Estado, provincia ó municipio y títulos académicos del que lo posea.

3.º Que á los que tengan certificado de aptitud para ejercicio de la fe pública se les nombre notarios en las vacantes que existan ó ocurran sin necesidad de oposición.

4.º Que lo mismo á los que ostenten dichos títulos académicos que á los que solamente la práctica obtenida durante el desempeño del cargo que ejercen, se les conceda preferencia para obtener los cargos de secretarios de los Juzgados de instrucción.

5.º Que se les conceda colocación

de ayudantes de primera clase en el cuerpo de establecimientos penales, empleándolos desde luego.

6.º Que se les otorgue preferente derecho para ocupar los destinos de la Administración.»

## DE MEMEREA A COLINDRES

Se ha publicado la Memoria del proyectado ferrocarril de Memerea á Colindres, línea que vendrá á reducir á sus racionales términos la comunicación entre Santander y Bilbao, que es actualmente, por ferrocarril, camino de más de 500 kilómetros, cuando la verdadera distancia entre ambos puntos apenas llega á 100; enfermedad que explica el que se utilicen únicamente la vía marítima y las diligencias con todos sus peligros y molestias correspondientes, hasta que por la línea hoy en proyecto se encauce todo el tráfico y movimiento con mayores comodidad, rapidez y economía.

Con las ventajas é inconvenientes que encierran, señálanse en la Memoria los trazados que pueden seguirse entre Memerea y Colindres y que son los siguientes: trazado por la costa, trazado por Villaverde de Trucios y Carranza y el trazado por Sopuerta, Castro, Guriezo y Ampuero.

Dados los elementos de la zona que habrá de atravesar la nueva línea, es de esperar que el proyecto de ferrocarril de Memerea á Colindres llegue á ser un hecho en breve plazo, constituyendo un caudal no escaso de seguros rendimientos á los que en su realización tomen parte.

El recorrido total de la vía calculase en 49 kilómetros 792 metros y el coste se hace ascender en la Memoria á doscientas mil pesetas por vía concluida, con inclusión de la expropiación, esplanaciones, obras de fábrica accesorias, material fijo y móvil.

## DECLARACIONES DE RIQUEZA

Por orden telegráfica del ministerio de Hacienda se manifiesta á las Delegaciones del ramo que las declaraciones que eximirán de responsabilidad á los contribuyentes que las formulen en el día de hoy y en el de mañana hasta las doce de la noche, serán las relativas á fincas urbanas y á contribución industrial.

Desde el día 1.º de abril incurrirán en responsabilidad todos cuantos no se hubieren acogido á dicho beneficio, otorgado por los reales decretos de 4 y 23 de febrero último.

Los contribuyentes por riqueza rústica ó pecuaria, obtendrán igual ventaja si presentan sus declaraciones antes de las doce de la noche del día 14 del próximo abril.

Son, por consiguiente, dos plazos que se debe tener presente y no confundirlos, para eludir responsabilidades: uno, según se ha expuesto, hasta las doce de la noche del día 31 para la construcción industrial y fincas urbanas; y otro hasta las doce también de la noche del día 14 de abril para declarar las explotaciones en rústica y pecuaria.

Las declaraciones referidas podrán presentarse lo mismo en la Administración de Contribuciones de esta provincia que en las secretarías de los Ayuntamientos.

Con este motivo es grande la afluencia y movimiento que se nota estos días en las oficinas de Hacienda para facilitar las rectificaciones e inscripciones nuevas en las respectivas matriculas, lo que augura considerable aumento en la tributación; y como otro tanto acontece en las demás provincias, es seguro que los decretos del señor Gamazo producirán eficaz resultado para el Tesoro.

AYUNTAMIENTO

Ayer tarde celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Lavín.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dio cuenta de que el concejal don Francisco Aparicio había comenzado a hacer uso de la licencia que le ha sido concedida.

—Se concedió también licencia por dos meses al concejal señor Gracia.

—Queda enterado el Ayuntamiento de una invitación de la V. O. T. para que asista a las procesiones de Semana Santa.

—Pasa a la comisión correspondiente una instancia del maestro auxiliar de la Escuela de párvulos, señor Langada, en solicitud de que se le aumente el sueldo en relación con el título que ha obtenido.

—La comisión de Obras propone que se autorice a don Lesmes Ruiz para construir una casa; pero retira el dictamen a fin de completarle mediante la tasación del terreno que el interesado ha de dejar para vía pública.

—Pasa a la comisión una instancia de varios vecinos del Sardinero sobre la corta de algunos árboles en la Alameda de la Cañía.

—De acuerdo con lo solicitado por el caminero Hermenegildo Solórzano, se accede a que desempeñe interinamente la plaza un hermano suyo, durante el tiempo que aquél permanezca en el servicio militar.

—Es desechado, en virtud de las razones que en la sesión anterior indicaba el señor Aparicio, el dictamen de la comisión de Obras que proponía desestimar la instancia de varios vecinos de la calle de San Fernando oponiéndose al acuerdo de derribar los árboles y ensanchar la carretera, y reclamando el cumplimiento, por parte del Ayuntamiento, de las condiciones en que le fueron cedidos aquellos terrenos, según consta en el expediente del caso.

—Puesto a discusión el dictamen de la comisión en que se proponía nombrar definitivamente veterinario municipal al señor Sollet y proveer por oposición la vacante que produce este nombramiento, combate la primera parte el señor Agüeros, por creer que el señor Sollet no debe tampoco ser nombrado sino por oposición, y la defiende el señor Campo, sosteniendo que el acuerdo del Ayuntamiento disponiendo que todas las plazas facultativas se provean de ese modo, se refiere al ingreso y no tiene aplicación al señor Sollet en este caso, puesto que su nombramiento es anterior a tal acuerdo.

La discusión se prolonga, interviniendo en ella varios concejales.

Se acuerda la primera parte del dictamen relativa al nombramiento del señor Sollet, y se discute también la otra parte en que se propone que la vacante de veterinario de los cuatro pueblos se provea por oposición.

Y para esta plaza queda también nombrado el señor Sarmiento.

—Se da cuenta de que en el pleito entre el Ayuntamiento y la casa de don Gerónimo Roiz de la Parra ha recaído sentencia mandando que esta casa devuelva al Ayuntamiento dos títulos de deuda pública, y el pago de los intereses devengados.

Enterado el Ayuntamiento, y se acuerda facultar al Alcalde para que, en caso de ser apelada la sentencia, nombre abogado que defienda los intereses municipales.

—Se autoriza a don T. Ruiz para levantar dos pisos en la casa que está construyendo en la calle de Magallanes; y a don Bernardo Mirones para construir un hotel de familia en Molnedo.

—Queda sobre la mesa un dictamen que propone desestimar la reclamación de don Manuel Suárez Inclán sobre indemnización de terrenos ocupados en el paseo de la Concepción.

—De conformidad con lo solicitado por varios vecinos del barrio de Miranda, se acuerda encomendar al arquitecto el estudio de un camino de comunicación entre aquel barrio y el de San Martín.

—Son aprobadas las cuentas semanales de obras por administración.

—Queda sobre la mesa un dictamen proponiendo autorizar al señor Chaves para establecer un peso de pescado en Molnedo.

—Se acuerda, según lo solicitado por varios vecinos, instalar cuatro faroles en la calle de Arna, y pasa el asunto a la comisión de Ensanche en lo que se refiere a la instalación de otros faroles en el barrio de Bigarrias.

—Se autoriza a don Nicolás Porrúa para obras de subida de humos en una casa de la calle del General Espartero.

—Pasa a la comisión de aguas una proposición del señor Almiñaque pidiendo que el surtido de agua de la Molina a las habitaciones se haga en horas distintas, durante dos horas a las de la parte baja de la población, y durante otras dos a las casas de la parte alta; que los dependientes del Ayuntamiento ejerzan la vigilancia para impedir que se establezcan lavaderos en las casas, como en muchas sucede los lunes y los martes; y que se gestione la construcción de un depósito para la conducción de aguas al futuro cuartel del Prado de San Roque.

—El señor Ceballos se interesa por que se atienda con mayor celo al servicio de reposo del pan, acerca del cual manifiesta algunos hechos que revelan gran fraude para los consumidores.

—Pide el mismo señor Ceballos que se cumpla el acuerdo relativo a establecer un buzón para que el público pueda depositar denuncias y quejas acerca de servicios municipales.

—El señor Campo ruega a la Alcaldía que se haga atender mejor al servicio de limpieza de las calles.

—El mismo concejal protesta contra el acuerdo de nombrar veterinario municipal al señor Sarmiento; porque se ha faltado al anterior que dispone que esas plazas sean provistas por oposición.

—El señor Lanza indica la necesidad del arreglo de varias calles, cuyo estado lo demanda ya con urgencia.

—El señor Alcalde contesta convenientemente a cada uno de los dichos concejales.

Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

Mareas

Marzo 30.—Pleamares: 2:44 mañana (coeficiente 77), y 3:04 tarde (coeficiente 82).—Bajamares: 9:02 mañana y 9:20 tarde.

Con motivo de la solemnidad del día, mañana no se publicará EL ATLANTICO.

—Procedente de Bilbao llegará hoy a esta ciudad Mr. Draconnier, capitalista belga, y principal interesado, según se dice, en la empresa que proyecta la construcción de un ferrocarril directo de Santander a Madrid por Burgos, vía económica, en cuyos estudios se ocupa hace tiempo el personal técnico bajo la dirección de Mr. Espinasse.

Mr. Draconnier se hospedará en el hotel de doña Francisca Gómez, en el Muelle.

Según nuestras noticias, tan pronto como termine la reparación del gánguil «San Emeterio», pasará el tren completo de dragado a ensanchar y profundizar el canal del Astillero, recorriendo el banco de arena y fango situado al Oeste del Lazareto.

Parece que a fin de dejar una profundidad de cuatro metros en baja mar viva equinocial—que se considera suficiente aun para los grandes buques de transporte de petróleo que hoy afluyen a los muelles de las fábricas—habrá que extraer unos 86.000 metros cúbicos.

Hoy saldrá para Madrid nuestro distinguido amigo don Modesto Martínez Pacheco, senador por esta provincia.

Ayer, a las diez de la mañana, en la calle de Santa Lucía, fue mordido por un perro un niño de dos años, el cual sufrió algunas heridas que le fueron curadas en la Casa de socorro.

El dueño del animalito ha sido denunciado.

Ayer, a las siete de la noche, en la calle de Menéndez de Lúcar, un individuo pegó a otro, causándole una leve contusión en un labio.

A las siete de la noche de ayer se prendió fuego una chimenea de la casa número 15, en Calzadas Altas, siendo sofocado en seguida.

La guardia civil del puesto de Laredo comunica que en la noche del 28 se inició un incendio en una casa de don Juan Valerio Bustamante, siendo ineficaces cuantos esfuerzos se hicieron para lograr dominar el fuego; pues el fuerte viento que reinaba hacía tomar incremento a las llamas que en poco tiempo destruyeron la casa, sin que, afortunadamente, hayan ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas materiales importan unas 5.000 pesetas.

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado a don Teodoro H. de Maruri, para remitir a esta ciudad, de tránsito para la Habana, una caja conteniendo una escopeta y 53 revólvers.

El Juzgado de Torrelavega cita a Josefa Sanz Menéndez (a) Moño torcido, natural de Valladolid, para notificarla la conclusión del sumario en causa que contra ella y otro se sigue por robo de un reloj.

La Comisión provincial ha acordado publicar la relación de gastos en las obras ejecutadas en el correccional de Torrelavega, cuyo total asciende a 936'66 pesetas.

Ha fallecido en Madrid el señor don José Peñarredonda, ingeniero jefe, que fue, de Obras públicas, en esta provincia—en donde tenía muchos amigos y deudos—é individuo de la Junta superior consultiva como inspector general del mismo cuerpo.

Acompañamos a la distinguida familia del finado en el sentimiento que la aflige.

La Comisión provincial ha acordado que a los reclusos en el correccional de Torrelavega se les dé un rancho extraordinario el día próximo de Pascua.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Río Janeiro 28.—Es completamente inexacta la noticia publicada por algunos periódicos suponiendo que el cónsul argentino en Porto Alegre (Estado de Rio Grande), había sido preso por orden del gobierno.

Las relaciones del Brasil con las repúblicas del Uruguay y Argentina son excelentes.

Las últimas noticias recibidas de Rio Grande no acusan gravedad.

Las Palmas (Gran Canaria) 28.—Ha fundeado en este puerto el «yate» inglés de recreo «Saint George» procedente de Madera. Permanecerá aquí algunos días.

Tenerife 28.—Ayer se verificó en esta capital una imponente manifestación de protesta contra las reformas militares. Todos los establecimientos permanecieron cerrados; por la noche llegaron varias comisiones de los pueblos de la isla, siendo muy numerosa la del puerto de Orotava; a todas ellas se las hizo una imponente recepción, asistiendo millares de personas.

El gobernador recibió después a las comisiones en el palacio de la Capitanía General.

En el teatro se celebró un «meeting» de protesta, siendo la concurrencia extraordinaria. Se pronunciaron varios discursos patrióticos, siendo todos ellos frenéticamente aplaudidos.

«El Diario» dice que el país se muestra receloso temiendo que las promesas hechas no lleguen a cumplirse y mucho menos cuando al conocerse aquí íntegro el decreto de división territorial, se ha visto que la organización que se da a las islas Baleares contrasta con la que se dispone para Canarias, pues en las primeras quedan la Comandancia y zona en la capital.

Viena 28.—Continúan las compras de oro por cuenta del gobierno austriaco en previsión de una crisis monetaria.

Berlín 28.—La paralización de muchas industrias y la falta de trabajo son causa de que reine en Alemania una gran miseria. Se teme que esto contribuya a que las demostraciones de mayo sean este año turbulentas.

Londres 28.—La prensa ministerial clama contra el obstruccionismo parlamentario planteado por la minoría unionista para impedir la pronta aprobación del proyecto de ley de autonomía de Irlanda, y pide al gobierno la adopción de energías medidas.

Algunos periódicos conservadores no se muestran favorables con los procedimientos exagerados que quieren poner en juego algunos representantes contra el indicado proyecto.

Buenos Aires 28.—Han terminado las elecciones en la provincia de Buenos Aires siendo favorables al gobierno.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO

Cavilaciones

Madrid 29—11 n.

La prensa francesa comenta mucho el tratado entre España y Portugal, al cual atribuye gran importancia.

El Journal des Debats cree que ambos países puedan ingresar en la liga aduanera de la Europa central y esto lo considera gravísimo.

Añade que los únicos a quienes no parece preocupar la importancia que tiene aquel tratado, es a los proteccionistas.

Dimisión.—Enfermo

Madrid 29—11 n.

Ha presentado su dimisión el presidente de la República de Honduras.

—Se encuentre enfermo el emperador de Tunes.

Noticia desmentida

Madrid 29—11 n.

Se ha desmentido la noticia de que se encuentra enfermo Bismarck.

INTERIOR

Lotería

Madrid 29—10 n.

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy han correspondido los premios mayores por el orden siguiente, a los números 26.740; 16.047; 24.460; 4.999; 3.608; 27.331; 25.118; 26.328; 24.064; 355; 17.093; 17.513; 12.156; 23.399 y 16.534.

Real decreto

Madrid 29—10 n.

La Reina ha firmado el real decreto sobre reorganización del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el cual se suprimen, conforme a lo que he telegrafado, dos plazas de generales de división y otra de consejero togado; y además una de teniente fiscal militar, otra de teniente fiscal de la clase de auditor y otra de teniente auditor.

El señor Monteros Ríos

Madrid 29—10'35 n.

Ha llegado a Madrid el señor Monteros Ríos, el cual saldrá inmediatamente para Lourizán, sin asistir al Consejo de ministros que se celebrará mañana, y que tendrá importancia porque se tratará en él del mensaje de la Corona y de la designación de personas para las mesas de las Cámaras.

Coméntase la actitud del señor Monteros Ríos ausentándose en estas circunstancias, y se cree que el motivo principal de su conducta y de su deseo de abandonar el ministerio de Gracia y Justicia, consiste en las dificultades que encuentra para hacer economías en el presupuesto del clero.

Ocultaciones

Madrid 29—11 n.

Ayer se presentaron en Barcelona 702 declaraciones de riqueza oculta para la tributación por contribución industrial y urbana, y se espera mayor número antes de la terminación del plazo el día 31.

La división territorial

Madrid 29—11 n.

Dícese que el Gobierno hará cuestión de Gabinete en las Cortes la aprobación del proyecto de división territorial militar.

Viajeros

Madrid 29—11'35 n.

El señor duque de Veraguas saldrá el próximo domingo con dirección a Liverpool, en donde se embarcará para Chicago.

El martes saldrá también para Viena el señor Romero Robledo.

Los obreros

Madrid 28 12 n.

Los obreros que están trabajando por cuenta del Ayuntamiento, han sido despedidos hasta que pasen las fiestas de Pascua.

A varios grupos de trabajadores que entraron en la población, los arengó el Gobernador y los grupos se disolvieron pacíficamente.

Varias noticias

Madrid 29—12 n.

Las oposiciones para proveer las plazas del cuerpo pericial de Administración, comenzarán el primero de julio.

—En casa del señor Salmerón se ha reunido hoy el directorio centralista con objeto de ocuparse de las últimas cuestiones electorales.

—En los círculos políticos hay escasez de noticias.

Indultos

Madrid 30—1 m.

El señor Monteros Ríos ha venido a Madrid llamado por el señor Sagasta, para tratar sobre el asunto de los expedientes de indulto que han de concederse en Viernes Santo; pues parece ser que la Reina ha mostrado deseos de que se conceda el mayor número posible de indultos.

C.

LECCIONES

por un Perito mercantil, de Teneduría de libros por partida doble, Aritmética mercantil, Geometría y Trigonometría, Taquigrafía, Economía política y Derecho mercantil, Geografía fabril. HONORARIOS MÓDICOS.

Cuesta de la Atalaya, 8 duplicado, 2.º

VIUDA DE ALVAREZ CONFITERIA.—COMPAÑIA, 11

Participo al público que los días de Jueves y Viernes Santo este establecimiento se cerrará a la una de la tarde, como en años anteriores.

COTIZACIONES

Table with columns: MADRID, Dia 28, Dia 29. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, etc.

BOLSA

Table with columns: Madrid 12 noche, Dia 28, Dia 29. Row: 4 por 100 interior.

DR. CASTILLO

ESPECIALISTA

en las enfermedades de la mujer.

Blanca 15, 3.º, consulta de 11 a 1.—Teléfono 49.

La Unión y el Fénix Español



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Table with columns: Capital social efectivo, Primas y reservas, Total. Values in Pesetas.

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra compañía. Dirigidos a los Subdirectores señores Hoyo y Fernández.—Muelle 1: Santander.

CLARO-OSURO, BLANCO Y NEGRO

RETOQUE AL OLIVO

Mandando una fotografía pequeña, por antigua que sea, se hacen AMPLIACIONES a 60 pesetas una, de tamaño natural. Zenón, fotógrafo, Blanca, 28, Santander

QUEVO MOTOR A GAS sistema Ibañez

Es el más sencillo y práctico. Este motor es el resultado de muchos años de experiencia. Otros motores necesitan ser desmontados cada ocho días para limpiarlos, sin lo cual no pueden trabajar. El motor sistema Ibañez funciona hace más de un año sin haber soltado una sola pieza para limpiarlo, y se espera trabajar así algún tiempo más, funciona lo mismo con gasolina y puede instalarse en cualquiera casa de campo, etc.

Talleres: Calle la Ronda, letra C, San Sebastián.—Representantes en Santander, señores Corcho é hijos.

LANGA PENSINA DE ESCUELA

LENGUAS DE BACALAO

ENRIQUE L. BARREDO

VELASCO, NÚMEROS 11 y 13

AGENTES SUPERIORES CLARIFICADOS

de la casa Francisco Martínez Saen, de Sevilla, en latas de 2 1/2, 5 y 10 kilos netos, se venden en esta plaza, en el establecimiento de

DON CESÁREO ORTIZ

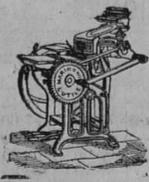
VELASCO, 5.

Compañía inglesa de seguros contra incendios.

Figura de los libros

Figura de los libros de los que se trata en esta obra: ALFABETO, ARITMÉTICA, GEOMETRÍA, TRIGONOMETRÍA, TAQUIGRAFÍA, ECONOMÍA POLÍTICA Y DERECHO MERCANTIL, GEOGRAFÍA FABRIL. Los libros se venden en esta plaza, en el establecimiento de

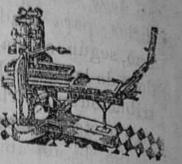
Dirigirse a su agente en Santa de. José Rodríguez López M. lle 22 e truelo.



# IMPRESA DE « EL ATLANTICO »

PLAZA DE LA LUNA, NUM. 3.

SANTANDER

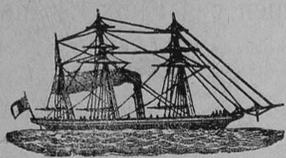


Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestros lectores y del público en general que habiéndose hecho cargo de esta imprenta los antiguos y acreditados impresores SRES. SOLINIS Y CIMIANO, desde esta fecha se ejecutarán con rapidez, esmero y economía cuantos trabajos tipográficos tengan á bien encargar, tales como Libros, folletos, periódicos, carteles, prospectos, billetes, facturas, memorandum, membretes, estados, libros de comercio, tarjetas de nacimiento, visita y funerales, cintas para coronas y en general, cuantos se refieren al arte.

Hay á la venta diversas clases de documentos, como recibos de inquilinato, partes de nacimiento y defunción, altas y bajas de contribución, salidas de consumos, etc. etc.

«Especialidad en carteles, prospectos y billeteaje para espectáculos.»

«Esquelas de defunción á la hora de encargarlas.»



**Linea de vapores Serra**  
Y  
COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA  
SERVICIO SEMANAL  
DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER  
Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

Alicia... de 4,500 tns.	Leonora... de 4,500 tns.	Enrique... de 4,500 tns.
Gracia... de 5,000 »	Carolina... de 4,500 »	Guido... de 5,500 »
Francisca... de 4,500 »	Pedro... de 5,500 »	Hugo... de 4,500 »
Serra... de 3,500 »	Ernesto... de 5,000 »	Federico... de 3,500 »

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . LEONORA, el 15 de marzo..  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . HUGO, el 22 de id.  
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarién, S.º de Cuba y Cienfuegos. . . . . SERRA, el 29 de id.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . PEDRO, el 5 de abril.

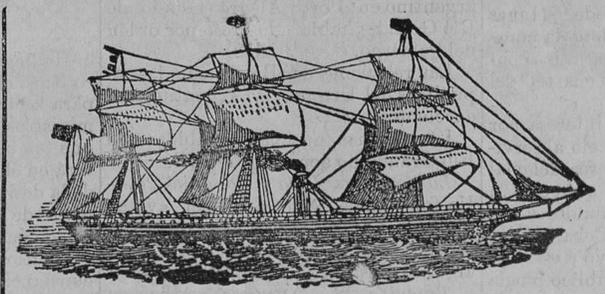
Los magníficos vapores HUGO y PEDRO, convenientemente habitados admiten pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:  
Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de don Cándido Herrera; teléfono, número 37.

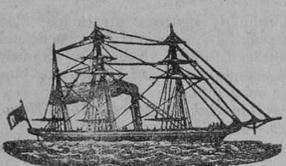
## Compagnie Generale Transatlantique

POBES-CORREOS FRANCESES  
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
A LA  
**Habana y Veracruz**  
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de marzo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **SAINT-GERMAIN** Capitán HERSABIEC  
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciales cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.  
A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES  
Se dá excelente trato y se habla español.  
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de marzo el vapor **CANADA**  
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de marzo el vapor **LABRADOR** y para Saint Nazaire el 30 de marzo el vapor **LAFAYETTE**  
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.  
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores D. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 52.



**La Bandera Española**  
LINEA DE VAPORES-CORREOS  
entre  
Santander y la Isla de Cuba  
SALIDAS QUINCENALES  
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO... de 4,700 tns.	GADITANO... de 5,145 tns.
CATALÁN... de 2,574 »	SANTANDERINO... de 5,400 »
NAVARRO... de 5,770 »	PALENTINO... de 4,900 »
GALLEGO... de 4,630 »	MADRILEÑO... de 5,630 »
MURCIANO... de 4,410 »	

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Sagua la Grande, saldrá el 12 de abril el vapor

### GALLEGO

su capitán D. J. Bautista Arribalza.  
Admite carga y pasajeros de 3.ª á 160 pesetas uno á la Habana.  
El siguiente vapor será el

### PALENTINO

que saldrá el 26 de abril.  
Nota.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.  
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plancarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.  
Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, 26, teléfono número 247.



COMPANIA DE NAVEGACION  
FLUVIAL Y MARITIMA.

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO ESPAÑOL DE CUBA, SEVILLA Y MADRID  
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El sábado 1.º de abril saldrá para **CABO SAN ANTONIO** Marsella y escalas el vapor  
Capitán señor Torres

El martes 4 de abril saldrá para **CABO TORTOSA** pa Sevilla y escalas el vapor  
Capitán señor Guericca

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.  
Teléfono número 86.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

## ENFERMOS DEL ESTOMAGO!

Tomad el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que el que os ofrece el comercio es insoluble, irrita el tubo digestivo, y aumenta los dolores en vez de calmarlos.

CAJA, 2 y 4 reales.

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid.—Venta al por menor: Farmacia de Hontañón, Hernán Cortés, 2.

## PUBLICICO

No hay frío ni catarro que temer si á cada comida se bebe una copita del sin rival

### ELIXIR ANIS RUIZ ZORRILLA

Y  
**LICOR DE CHARTRES ESCARCHADO**  
Premiados con primera medalla de plata en la Exposición de León

(Novedad) **DELICIOSO PUNGH O RHUM ESCARCHADO**  
Basta una copita en una taza de the ó agua caliente para obtener una saludable y poderosa reacción.

B. L. DOMEQ Y C.ª—LIMON, 7.—TELÉFONO 104

**MEDICO HOMEOPATA.** Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 8 y de 4 á 7 u. Dr. Giffre, Compañía, número 22.



Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los Eres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

## GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

Almoneda permanente de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios en toda clase de artículos, como son alhajas de oro y plata, muchas de éstas al peso; relojes de todas clases, muebles, capas, impermeables, paraguas, toquillas, pañuelos de seda, merino y de bolsillo, medias, calcetines, delantales, mantones é infinitad de objetos difíciles de enumerar, todo baratísimo.

## DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

de Alceda, Archena, Bezres-Puenteansa, Caldas, Celzadilla, Carabaña Carratraca, Hoznaye (Fuentes del Francés), Insais, Liérganes, Loches, La Maravilla, La Margarita), Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuzo, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel), Mühlbrunnen, Centréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshall, Hubyad-Janos, Orezza, Rhers, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraies, 8, 6, 7), Pauline, Saint-Jean, Desiré, Gruesse, Iretienne Dominique, Vichy (Grande Grille, Hôpital, Célestine, Hauterive, Saint-Yorre Saint-Louis), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN  
HERNAN-CORTES, 2

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## FARMACIA CENTRAL DE MADRID

Carmen, 41, y Preciados, 32

### ESPECIALIDADES del INSTITUTO AUDET

CATARROS, TOS, RONQUERAS, TISIS

Las **Píldoras Antisépticas** del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los escupos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pts. caja. ¡Cuidado con las falsificaciones!

#### ENFERMOS DE LOS NERVIOS

Validos, insondria, dolor de estómago, de cabeza, marcos, de vaneamientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el **Antinervioso Howard**. 4 pts. caja.

#### OTROS MEDICAMENTOS

**Sordera**: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, **Acete Nourbert** remedio externo) 4 pts. **Estómago**, Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pts. **Para la dentición**: **Dentición Saint-Marie** 3 pts. **Sifilis**: **Antisifilítico Couper**. 4 pts. **Reumático** **Píldoras antireumáticas** para el febril y agudo (10 pts.) **Antireumático Reysser** para el crónico 4 pts.) **Herpes**, **Antitherpético Glover**, 4 pts. y otros varios para las enfermedades crónicas

#### PARA CURAR LA IMPOTENCIA

El importantísimo **Fluido vital** (5 ptas.), **Gotas viriles** (6 ptas.), **Globulos vitales** (25 ptas.) y las **Pérlas del Serralto** (40 ptas.) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **Impotencia**, **Derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla, diploma é insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. **Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo**

Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo previo envío de fondos á la farmacia Central, Carmen, 41, Madrid. Para consultas, al **Instituto Audet**, Alcalá 72 duplicado, Madrid.—Venta en Santander, señores Pérez del Molino, Díaz y otros.

## ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **BALSAMO DE SANTA TERESA**; por antiguas que sean, se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor en el acto siempre que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. 20 años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del Dr. Hontañón.—Hernán Cortés, 2, Santander.

Imprenta de EL ATLANTICO

A CARGO DE SOLINIS Y CIMIANO  
SANTANDER